



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº **065/00**

Salta, **14 MAR. 2000**
Expediente Nº 12.005/00

VISTO:

La Resolución Nº 627/99 de esta Facultad, a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y oposición los cargos docentes - temporarios - entre ellos el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería, que desarrollará funciones en el Ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones dispuestas por la Resolución Nº 189/87 de esta Facultad.

Que el jurado se expidió por unanimidad aconsejando la designación de la Lic. Elizabeth MATUS de RODRIGUEZ en el cargo concursado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 2/2.000 del 07/03/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Elizabeth MATUS de RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.712.493, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, quien desarrollará funciones en la asignatura CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.000, a partir del 07 de marzo y hasta el 23 de Junio del 2.000.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación en las partidas presupuestarias correspondientes del crédito afectado por Resolución Nº CS 421/99.

ARTICULO 3º.- La profesional designada deberá pasar por la División de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificación para cumplir con los trámites pertinentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

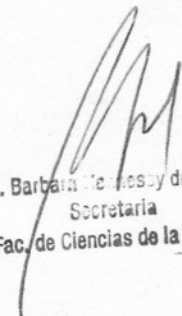
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° **065/00**

Salta, 14 MAR. 2000
Expediente N° 12.005/00

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. Barbara de Messey de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. Alicia BASSANI de AGOSTINI
Consejera Titular a/c DECANATO